

Informe de valoración de la documentación técnica presentada por los licitadores de “LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO DEL CONTRATO DE OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO”.

Don Iñigo Esparza Andrés, Vocal técnico de la Mesa de Contratación y autor del proyecto de Ampliación del Centro Deportivo de Cortes realiza el siguiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas a “LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO DEL CONTRATO DE OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO”.

Tal y como establece la cláusula L-1 a) de las Condiciones Particulares del contrato aprobado por Resolución de Alcaldía número 251/2022 de fecha 13 de julio de 2022, expediente nº716/2022, los criterios de adjudicación no valorables mediante fórmulas son los siguientes:

B-. Memoria explicativa (30 puntos).

Se debe realizar una Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo, maquinaria, herramientas y medios auxiliares. Problemática de ejecución que pueda suscitar la obra.

Conocimiento de sus puntos críticos, particularidades u omisiones y contradicciones que se detecten con propuestas para solventarlas en consonancia al Proyecto o memoria y sin que impliquen alteraciones sustanciales.

El coste de las alternativas como de las propuestas sugeridas se considerarán incluidas en el precio de licitación ofertado.

Para este apartado se admitirá un máximo de 20 páginas a doble cara en formato A4

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

Se valorará el conocimiento de los puntos críticos, particularidades u omisiones y contradicciones que se detecten con propuestas para solventarlas en consonancia al Proyecto o memoria y sin que impliquen alteraciones sustanciales.

El coste de las alternativas como de las propuestas sugeridas se considerarán incluidas en el precio de licitación ofertado.

C-. Plan de obra (10 puntos):

Debe señalar la fase, proceso y desarrollo con grado de detalle suficiente e indicación del camino crítico para el cumplimiento del plazo de finalización.

Para este apartado se admitirá un máximo de 10 páginas en formato A4

Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra. Identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

D-. Tratamiento de afecciones (10 puntos):

Tanto de circulación peatonal y tráfico rodado, infraestructuras y redes de servicio implantadas y otro tipo de afecciones que puedan derivarse de trabajar en espacios públicos en uso. Implantación de la obra y su justificación.



Para este apartado se admitirá un máximo de 10 páginas en formato A4

Se valorarán aspectos como los accesos durante la ejecución de la obra, localización y dimensiones de la zona de descarga de materiales y zona de acopios, calidad y mantenimiento del cierre de la obra, andamiajes, grúas, casetas, etc.

Se tendrán en cuenta de manera específica aspectos relacionados con las medidas de seguridad previstas para minimizar los riesgos y garantizar la seguridad del personal, sin perjuicio de lo que deba contemplar el plan de seguridad posterior.

No se podrá incluir en este sobre referencia alguna de la oferta económica o criterios cuantificables mediante fórmulas.

Umbral mínimo de puntuación exigido a la persona licitadora para continuar en el proceso selectivo:

Es necesario obtener al menos 25 puntos en los criterios no cuantificables mediante fórmulas para poder continuar en el proceso selectivo.

A continuación, se procede a valorar la única oferta técnica presentada a "LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO DEL CONTRATO DE OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO".

CONSTRUCCIONES VAQUEBEL S.L.

A) Memoria explicativa.

La propuesta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES VAQUEBEL, S.L. se adecúa a las exigencias y criterios expuestos en el proceso de licitación, realizando un análisis global pormenorizado y muy acertado de la obra.

El licitador se compromete en un plazo de ejecución de los trabajos de 11 meses, pudiendo reducirlo ligeramente si al Ayuntamiento de Cortes le interesara.

El licitador cuenta con un conocimiento precioso de los trabajos a desarrollar, así como del desarrollo de la obra y los materiales específicos a utilizar. Ha realizado un estudio en profundidad del proyecto que se traduce en diecisiete posibles consideraciones de mejoras o alternativas a lo previsto en el proyecto. Estas consideraciones son algunos ajustes hacia productos más estándar y habituales en el mercado, alguna posible partida de obra con duplicidad de medición y el planteamiento de otra posible solución constructiva a la cubierta y lucernarios previstos.

El licitador delimita una correcta implantación en obra (campo de fútbol al norte del actual centro deportivo) con acceso directo desde el camino existente entre las parcelas 351 y 61.

Descripción muy detallada y correcta de las herramientas y maquinarias a utilizar. Se desglosa los medios técnicos que disponen para esta obra, así como el compromiso con tres subcontratistas y suministradores de todas las labores ajenas al licitador y que deberán ser subcontratadas o suministradas. Se indican medios auxiliares específicos.



La posible problemática con el suministro del material se soluciona con el compromiso de tres diferentes empresas suministradoras que lo aseguren.

La posible problemática con la ejecución de trabajos subcontratados, se soluciona con el compromiso de tres diferentes empresas.

Por último, se aporta un desglose muy detallado de los diferentes procesos constructivos que se van a realizar durante las obras.

B-. Plan de obra

Se aporta un plan de obra detallado y completo realizado en 8 fases y desgloses de los procesos de trabajo en 13 puntos. Por último, se completa con un diagrama de Gantt sencillo

Fase 1. Labores de protección de elementos del edificio existente y traslado de enseres.

Fase 2. Colocación de elementos de seguridad necesarios.

Fase 3. Excavación y cimentación, conjuntamente con ejecución de acometidas.

Fase 4. Cerramientos y conexión parcial con el edificio existente.

Fase 5. Estructura y revestimientos de fachada.

Fase 6. Carpintería exterior y tabiquería.

Fase 7. Instalaciones, revestimientos y carpinterías interiores.

Fase 8. Acabados, repasos y medidas de protección contra incendios.

El diagrama de Gantt aportado cuenta con camino crítico.

Correcto planeamiento cronológico del desarrollo de la obra, identificando claramente las labores a realizar.

C-. Tratamiento de afecciones

Se plantean siete posibles afecciones en la obra que se describen con precisión y claridad (tráfico rodado y peatonal, usuarios centro deportivo y colegio, acometidas y redes, pavimentos y edificio existente), aportando fotografías. Se aporta documentación gráfica sencilla con la delimitación del vallado de obra y las diferentes zonas de acopio, caseta, contenedor para la gestión de residuos y área de trabajo.

La obra no conlleva afecciones al tráfico rodado ni recorridos peatonales de las calles adyacentes, al trabajar en un recinto cerrado con acceso a través de un camino rural secundario.

Con respecto al funcionamiento del centro deportivo durante las obras, se indica sólo existirá pequeñas afecciones cuando haya que demoler y realizar la conexión con la ampliación.

No se prevé ninguna interferencia con el resto de servicios del centro escolar.

La evacuación del actual centro deportivo no se verá afectada al quedar libres de la delimitación las salidas de emergencia.



CONCLUSIÓN

Examinada y valorada la oferta se propone por el vocal técnico de la Mesa de Contratación que se otorgue la siguiente puntuación:

Licitador	Memoria explicativa	Plan de obra	Tratamiento de afecciones	Puntuación total
CONSTRUCCIONES VAQUEBEL, S.L.	21,50	6,00	7,50	35

En Cortes a 18 de agosto de 2022

El Vocal Técnico

D. Iñigo Esparza Andrés

